

L U M B R E



Los once principios que te exigen, de legalidad a integridad

Materia: Ética Pública

03/10/2026

Antes de empezar

Hay diez mandamientos morales y hay once principios legales; estos últimos tienen dientes: se traducen en obligaciones y, si los rompes, en faltas. Esta lección recorre los principios del artículo 6 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas —de legalidad a integridad— explicando qué le pide cada uno a tu trabajo diario. No es un decálogo decorativo que se firma y se olvida: cuando no sepas si un acto es correcto, estos principios son la brújula que justifica o condena tu decisión.

QUÉ APRENDERÁS

- Conocer los principios que rigen la conducta del servidor público en el artículo 6 de la LGRA (legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, disciplina, profesionalismo, objetividad, rectitud, responsabilidad e integridad) y entender que de ellos se derivan obligaciones y faltas.

No son adorno: son la vara con la que te miden

El **artículo 6 de la LGRA** fija los principios a los que debe sujetarse toda persona servidora pública: **legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, disciplina, profesionalismo, objetividad, rectitud, responsabilidad e integridad**. Parecen palabras amplias, pero son la **vara con la que un órgano de control leerá tus decisiones**. «Legalidad» significa que actuaste con fundamento; «imparcialidad», que no favoreciste a nadie por razones ajenas; «eficiencia», que no desperdiciaste recursos ni tiempo; «integridad», que no usaste el cargo para provecho propio.

Piensa en ellos como el **motor del catálogo de faltas**: muchas conductas sancionables son, en el fondo, la ruptura de un principio. Usar un recurso para lo personal rompe **honradez e integridad**; resolver un trámite por amistad rompe **imparcialidad y objetividad**; incumplir funciones por desorden rompe **eficiencia y disciplina**. No tienes que memorizar los once en orden; te sirve mucho más poder decir, ante un acto difícil: «¿qué principio sostiene o traicionaría esta decisión?». Esa pregunta, hecha antes de firmar, te ha de ahorrar más de un expediente.

ACTIVIDAD INTERACTIVA DISPONIBLE EN LUMBRE

1. Los once principios



2. Te piden agilizar el trámite de un conocido «para echárselo porras», saltándote un requisito que a los demás sí les exigen. ¿A qué principios afecta directamente si accedes?

- ☐ A ninguno: agilizar sin dañar a nadie es buena disposición y eficiencia.
- ☐ A imparcialidad y objetividad (tratas distinto a quien conoces) y a legalidad (eludes un requisito).
- ☐ Solo a disciplina, porque llegaste a trabajar ese día.
- ☐ A eficiencia, porque resolver rápido siempre es correcto.

3. Los once principios del artículo 6 son solo una declaración ética simbólica: no tienen consecuencias porque de ellos no se derivan obligaciones ni faltas concretas.

- ☐ Verdadero
- ☐ Falso

Autocomprobación

ACTIVIDAD INTERACTIVA
DISPONIBLE EN LUMBRE

4. Cuatro frases sobre los principios del servidor público. En cuál se coló el error:



5. Recuerda una decisión difícil de tu trabajo (o una que anticipes). Escribe qué principio o principios estaban en juego y qué habrías hecho distinto para no romperlos. Termina con una frase ancla: «antes de firmar me preguntaré...».

Elige UN principio como tu pregunta guardián durante una semana (por ejemplo imparcialidad). Anota cuántas veces te tentó un atajo que lo rompía: descubrirás en qué parte de tu puesto vive tu mayor riesgo.

Referencia curricular

Materia:	Ética Pública
-----------------	---------------

Versión interactiva completa (con actividades, videos y autoevaluación):



<https://lumbre.lat/object/svp-int-r03-oa01>

Material educativo generado desde Lumbre · lumbre.lat